

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Junta Ejecutiva
Sesión Anual 2023
ARGENTINA

Punto 14. Información actualizada sobre las iniciativas de implementación en relación con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Gracias Sr. Presidente.

Agradecemos el informe presentado por UNICEF sobre las iniciativas de implementación con relación al reposicionamiento del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo, en particular la presentación de experiencias exitosas desde el terreno, como las mencionadas en varios países, incluyendo el nuestro.

Quisiéramos realizar algunos comentarios generales y consultas.

La Argentina destaca la contribución positiva que hace el sistema de Naciones Unidas, entre ellos UNICEF, en lo que respecta a la implementación de la Agenda 2030. En particular destacamos el trabajo del sistema de los Coordinadores Residentes, que se ha puesto a prueba en este último tiempo al enfrentarse a la necesidad de ayudar a los países en los momentos más difíciles.

La Argentina entiende que el trabajo principal del sistema de Naciones Unidas con sus Estados Miembro en materia de desarrollo debe estar asociado a la implementación de la Agenda 2030, con sus respectivos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales se encuentran aspectos de suma importancia para nuestros países como lo referido a la erradicación de la pobreza, el hambre cero, la igualdad de género, la acción por el clima y la protección de los derechos de los niños y niñas, entre otros.

En este sentido, consideramos importante que las agencias de las Naciones Unidas aumenten su colaboración en un contexto postpandemémico, al tiempo de impulsar un mayor compromiso por parte de los Estados desarrollados en lo que respecta a la cooperación con los Estados en desarrollo.

Ante el escenario actual que nos enfrentamos, es necesario aumentar los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, al tiempo de arbitrar las herramientas necesarias para el desarrollo de los países.

Todos los países en desarrollo deben recibir la atención necesaria por parte del Sistema en general y de UNICEF en particular, pero debemos visibilizar la atención a los Países de Ingresos Medios, que son los países en los cuales vive la mayor cantidad de pobres, entre ellos niños y niñas.

Finalmente, el sistema de Naciones Unidas debe mantener y mejorar su trabajo coordinado, articulado, delimitado en lo relativo a su mandato, complementario y coherente tanto a nivel internacional como nacional, evitando un accionar disperso, desarticulado y de superposición de debates en torno a temas comunes a muchas Agencias del Sistema.

Para terminar, quisiéramos preguntar, desde la perspectiva de UNICEF, cuáles son los principales desafíos que encuentran en el terreno al momento de implementar el reposicionamiento del Sistema de Naciones Unidas, así como cuáles son las buenas prácticas y lecciones aprendidas en estos años, y cómo los Estados Miembros pueden contribuir a mejorar el trabajo de UNICEF en el terreno.

Muchas gracias.